## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 71 - Viernes, 16 de abril de 2021

página 349

## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 13 de abril de 2021, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Jaén, por el que se notifican a las personas interesadas actos administrativos relativos a los procedimientos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y una vez intentada, sin efecto, la notificación del acto que se indica, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan que en la Oficina Comarcal Sierra Morena/Campiña Jaén, sita en Avenida Blas Infante, 24, de Andújar (Jaén), se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala:

Procedimiento/Expediente: Inactivación de explotación ganadera en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.

Identificación del acto a notificar: Trámite de audiencia (TAU) previo a la inactivación de la explotación ganadera con unidad productiva que se indica, sin actividad durante más de un año.

Plazo de alegaciones: 10 días hábiles.

NIF/CIF TITULAR	EXPLOTACIÓN	UNIDAD PRODUCTIVA	FECHA TAU
26120704H	ES230050000157	APÍCOLA	26/03/2021
53594324T	ES230050000477	APÍCOLA	26/03/2021

Jaén, 13 de abril de 2021.- La Delegada, Soledad Aranda Martínez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»



